

Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

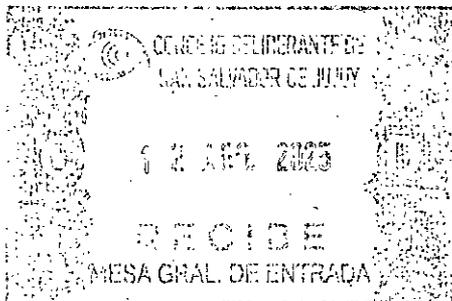
San Salvador de Jujuy, 12 de agosto de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de
La Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Jorge Lisandro Aguiar
Su Despacho.

Quien suscribe, Concejal de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el proyecto para Declarar de Interés Cultural las obras “LA ORQUESTA BONITA” y “A MI ESCUELITA, QUERIDA”, para su oportuno tratamiento por éste Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy



INDICIO DE EXPTE N: 541-X-2025.



Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

Tema: DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DE LAS OBRAS “LA ORQUESTA BONITA” y “A MI ESCUELITA QUERIDA”

Fundamentos

VISTO:

La solicitud presentada por la Fundación “Música con Alas” de reconocer las obras “La orquesta bonita” letra y música de Marcos Rodríguez y “A mi escuelita querida” letra Víctor Mendoza y música Marcos Rodríguez que dan identidad a la historia de la Fundación Música con Alas y a la Escuela N° 447 “República de Italia”.

CONSIDERANDO:

Que la fundación cumple un rol social y solidario importantísimo para la comunidad en general, pero aún más impactante y directo en el Barrio El Chingo donde desarrollan actividades desde hace más de 15 años.

Que dichas obras constituyen expresiones artísticas que promueven la valoración de la cultura local, la educación y la música como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Que tanto “La orquesta bonita” como “A mi escuelita querida” rescatan valores como el trabajo en equipo, la identidad comunitaria y el amor por el entorno escolar brindando un mensaje positivo y formativo a través del arte.

Marcos David Rodríguez estudió Composición Musical en la Universidad Nacional de Córdoba, el Profesorado de Música en el Instituto de Cultura Aborígenes y cursó la Licenciatura en Composición con orientación en Música Popular en la Universidad Nacional de Villa María.

Actualmente forma parte del equipo pedagógico de la orquesta “Música con Alas”.

Por su parte, Víctor Hugo Mendoza es docente de la Escuela N° 447 “República de Italia” desde 2001 y participa activamente en las actividades de la institución.

Que su difusión y puesta en escena representan un valioso aporte al patrimonio cultural de la ciudad, promoviendo el acceso igualitario a las expresiones artísticas y el reconocimiento del talento local.

Por ello:



Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

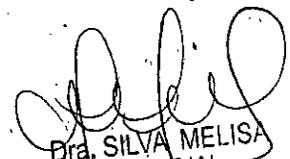
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

Minuta de Declaración N° /2025:

ARTÍCULO 1º: Decláranse de Interés Cultural las obras musicales “LA ORQUESTA BONITA” con letra y música de Marcos Rodríguez y “A MI ESCUELITA QUERIDA” escrita por Víctor Mendoza con música de Marcos Rodríguez.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente declaración a la Fundación “Música con Alas”, a la Escuela N° 447 “República de Italia” y a los artistas que compusieron dichas obras.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al departamento ejecutivo, publíquese y oportunamente, ARCHÍVESE.-


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy